



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Trabajo Final para optar por el Título de

Licenciada en Comunicación Social

**“INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS/AS ADOLESCENTES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y
LA INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**

Alumna: Adela Chuchan

Director: Fabricio Penna

Registro: 4091601

Año 2014

A papá, mi mentor...

A mamá, mi fuerza constante...

A mi hija Abigail... mi voluntad...

Agradecimientos

Especialmente al hombre que marcó mi vida...mi padre, quién legó un universo de conocimientos, los libros y las charlas eternas, el asombro por el mundo, la felicidad en todo...hasta en lo más insignificante, me enseñó que la libertad es una condición mental, y que la vida es un soplo...éste camino de estudios empieza con mi maternidad adolescente y culmina con una hija adolescente...dos sucesos marcan mi vida: ser madre y el fallecimiento de mi padre: ambos imprescindibles en todas mis reflexiones diarias...

A mi hija, fuente de inspiración de todas mis decisiones...

A mis padres y hermana por estar siempre, por creer...

A mi tía Myriam, por reforzar los ideales de lucha e independencia...

A mi tío Luis, por prender la chispa en la elección de la carrera...

A mi tía Elena, el apoyo incondicional...

A las primas, Andrea, Marcela y Caroline, “mis primas grandes”, ideales de mujeres...a mi primo Ale, por cuidarme...

A mi director y amigo Fabricio, que no me abandonó nunca, su perseverancia, paciencia, prudencia y cariño, fueron los elementos necesarios para la concreción de éste trabajo final...

A la Lic. Marta Fourcade, que no dudó en regalar su tiempo y espacio para ayudarme, una paciencia infinita...

A las amistades de la vida, del estudio y compañeros, el cariño y apoyo inmenso...

A las escuelas que abrieron sus puertas y por creer en la investigación...

A todos ellos gracias...muchas gracias!!!

ÍNDICE

CAPÍTULO I: Introducción.....	5
CAPÍTULO II: Marco teórico:.....	10
2.1: Sexualidad humana.....	11
2.2: Concepciones.....	11
2.3: El Estado y las políticas en educación sexual en el ámbito educativo.....	13
2.4: La escuela, la familia y los medios de comunicación.....	14
2.5: Comunicación y educación.....	17
CAPÍTULO III: Antecedentes.....	21
CAPÍTULO IV: Objetivos.....	24
CAPÍTULO V: Metodología.....	26
CAPÍTULO VI: Análisis de datos.....	29
CAPÍTULO VII: Conclusiones.....	50
CAPÍTULO VIII: Anexos.....	57
CAPÍTULO IX: Bibliografía.....	61

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

*“No hay nada valioso, salvo la parte de usted que se encuentra en otras personas...
y la parte de los demás que está en ti.”*

Pierre Teilhard de Chardin

INTRODUCCIÓN

La información cotidiana a través de los medios de comunicación sobre embarazos precoces, deserción escolar, las situaciones sufridas hacia los menores por motivaciones sexuales, como también la existencia de jóvenes con infección de transmisión sexual, afecta profundamente a los jóvenes, la familia, la escuela, el estado y sociedad en general.

La adolescencia es una etapa de la vida que puede verse como un período de oportunidades, pero también de riesgos para la salud y en especial para la sexual y reproductiva. Sin embargo, estos riesgos pueden reducirse ampliamente con acciones efectivas. El Estado tiene grandes responsabilidades en la reducción de estos riesgos, pero se necesita también la participación activa de la comunidad, en especial de los y las adolescentes.

La adolescencia en cifras: Actualmente, el mundo cuenta con más de mil millones de adolescentes, entre 10 y 19 años de edad, y el 85% de ellos vive en países en desarrollo¹. En América Latina y también en la Argentina, las políticas económicas y sociales han provocado el empobrecimiento de millones de personas y han colocado en una situación de “exclusión” a las que ya eran pobres antes de la aplicación de dichas políticas. Estar “excluidos” significa no tener acceso adecuado a la comida, la vivienda, la ropa, la educación, la salud, la recreación, el dinero y la información entre otros. Esta situación provoca la fragmentación de las familias y los círculos de pertenencia, porque a veces las personas deben migrar a otros lugares para conseguir trabajo.

Si bien en la Argentina el trabajo de personas menores de 14 años es ilegal, muchas veces se convierte en el único sustento económico del grupo familiar. Éste es un problema grave, ya que el trabajo temprano favorece la deserción escolar e implica muchos riesgos para los chicos, las chicas y los adolescentes. La evidencia recientemente publicada sobre trabajo infantil en Argentina da cuenta de una disminución sustantiva en su incidencia. La Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2004) y el Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (MANNyA 2012) muestran que entre los años 2004 y 2012

¹ La juventud y las Naciones Unidas. (2014). Sitio elaborado por el CINU en México.

se registró una caída del 66% en el trabajo de los niños y las niñas de 5 a 13 años: del 6,4% en 2004 al 2,2% en 2012. Entre los niños y niñas de 14 y 15 años, en tanto, el trabajo para el mercado alcanzó al 7,5% en 2012, registrando un descenso del 38% respecto del año 2004. Entre los/as adolescentes de 16 y 17 años se registra la mayor incidencia y, a su vez, el menor descenso.²

Las responsabilidades laborales no sólo se dan fuera de la casa, sino también en el ámbito doméstico, muchas adolescentes deben asumir el cuidado de sus hermanos menores, siendo ésta una de las características de los sectores populares, porque sus padres y hermanos mayores deben cumplir una larga jornada laboral para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de sus familias. Algunas no tienen posibilidades de continuar con su educación, y se impide así la adquisición de capacidades y habilidades que les posibiliten mejores oportunidades laborales y sociales.

La cantidad de habitantes de la República Argentina de acuerdo al censo del 2010, sobrepasa los 40 millones. De ellos, más de 10 millones (el 40%) corresponde al grupo de entre 10 y 19 años de edad. De acuerdo con un estudio oficial realizado por el SIEMPRO (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales)³, en la Argentina, el 24,5 % de la población es pobre y el 6% son indigentes (Cifras 2012). Asimismo, del total de pobres en la Argentina, 8.319.000 son chicos/as y adolescentes.⁴ La tasa de escolarización primaria es del 99% y la del secundario es del 89% para el total del país. (UNICEF 2010).

En América Latina y el Caribe, algunos/as adolescentes pobres establecen relaciones de convivencia con sus parejas antes de cumplir los 18 años. Es cada vez más común que mujeres adolescentes pobres convivan con varones muchos mayores que ellas. Esto demuestra que el matrimonio o la convivencia temprana constituyen una de las opciones de vida para las adolescentes de nuestra región, debido a las costumbres o bien a la necesidad económica. No obstante, la convivencia temprana muchas veces limita las posibilidades de educación y desarrollo de estas adolescentes.

Por la valoración social del matrimonio y de la maternidad en la Argentina, muchas chicas consideran ambas opciones para abandonar su casa paterna, lo cual finalmente las lleva a

² Observatorio del trabajo infantil y adolescente. (2012). Ministerio de trabajo Empleo y Seguridad Social. Argentina.

³ Organismo dependiente de la Presidencia de la Nación. Disponible en: www.siempro.gov.ar

⁴ UNICEF, Argentina.

tener que asumir tempranamente las responsabilidades de la crianza de sus hijos. *“Las madres adolescentes suman el 35 % de las jóvenes entre 15 a 19 años residentes en áreas urbanas.”*⁵

Una de las consecuencias sociales del embarazo adolescente es que la adolescente embarazada (en general no el padre adolescente) sufre estigmatización social y muchas veces abandona los estudios para mantener a la familia. En la actualidad hay un alto porcentaje de madres adolescentes que reanudan su educación y, en consecuencia, sus oportunidades de empleo se ven ampliadas.

Sin embargo, los y las adolescentes poseen un gran potencial para cambiar esta situación y para promover que otros adolescentes también lo hagan. Para ello, necesitan acceder a información adecuada, tener conciencia de la propia vulnerabilidad, desarrollar al máximo la capacidad de liderazgo y contar con el soporte y el apoyo de las personas adultas. Cuando los ciudadanos se involucran en los asuntos y la vida pública de su comunidad, están ejerciendo sus derechos y pueden identificar más claramente el papel que les toca en ese proceso.⁶

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo 79°, establece la responsabilidad del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, en lo que hace a su desarrollo de tales políticas *“...destinadas a enfrentar situaciones de injusticias, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación”*. De esta manera la vigencia de la Ley N° 26.150⁷ Programa Nacional de Educación Sexual Integral, concibe que todos los educandos que habiten suelo argentino, tengan derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada.

La mencionada Ley es uno de los componentes fundamentales para disminuir paulatinamente la falta de información en materia de educación sexual en las escuelas, gracias a las posibilidades de acción de la ley. Para la concreción de los propósitos de la misma, se deberá propiciar la transmisión de conocimientos pertinentes y validados científicamente, la promoción de actitudes responsables, protectoras y solidarias en el terreno de la sexualidad, la prevención de problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva

⁵ *Ibíd.*

⁶ Cuadernillo 5. (2006). *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*. Colección: Comunicación, desarrollo y derechos. UNICEF. EDUPAS, Comunicación Educativa. Bs. As.

⁷ Ley Nacional N° 26.150, de 4 de octubre de 2006, *Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Boletín Oficial del 24 de octubre de 2006.

en particular, asegurando la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones. Por lo tanto, la educación sexual no significa solamente ser capaz de evitar las infecciones de transmisión sexual (ITS) o los embarazos no deseados, implica ofrecerle a los jóvenes la información científica necesaria para vivir una sexualidad placentera, saludable y sin riesgos.

Por consiguiente el principal aporte de éste trabajo final es conocer la información actual que tienen los/as adolescentes sobre educación sexual y la incidencia de los medios de comunicación. Fundamento suficiente para ampliar, modificar o sugerir estrategias de intervención desde la comunicación, entendida como una dimensión de toda práctica social, en el marco de una cultura, bajo determinadas condiciones de existencia.⁸ Para construir alternativas de cambio colectivo es necesario utilizar estrategias integradas desde la comunicación, entre las cuales se encuentra el desarrollo de capacidades. Los comunicadores y comunicadoras tenemos la posibilidad de contribuir a este progreso, facilitando espacios participativos para el aprendizaje y desarrollo.

Para ésta investigación se utilizan los aportes de la Escuela Latinoamericana, quién se separa definitivamente de la estadounidense, cuestionando los modelos de comunicación impuestos en la región al servicio de grupos del poder económico. Proyectan la tesis de un "nuevo orden mundial de la información y la comunicación". La relación “vida cotidiana y comunicación” se presenta como el principal aporte de la Escuela Latinoamericana de la Comunicación (ELC). Al mismo tiempo, la ELC desarrolla el concepto de comunicación alternativa y comunicación popular, especialmente durante la década de los ochenta como aquella que es practicada por los grupos sociales no dominantes.

El objetivo central de éste trabajo final es conocer la información actual que tienen los/as adolescentes sobre educación sexual y la incidencia de los medios de comunicación.

⁸ Uranga, W., Bruno, D. (2003). *Tres perspectivas para comprendernos*. Cuadernil Cátedra Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

2.1 Sexualidad Humana

Hablar de sexualidad es hablar de ideología, por lo tanto la educación sexual se enmarca en una ideología sobre lo que se comprende con respecto al término “sexualidad”. En la evolución histórica, el concepto sexo y sexualidad ha variado con el tiempo atravesando diversas etapas⁹.

La primera etapa se denominó: “Divinización del sexo”, en la cual reproducción y sexo estaban íntimamente ligados en la mente del hombre de la antigüedad y el sexo se tornó la forma más evidente de celebrar el misterio de la concepción (reproducción con sexo).

La segunda etapa se llamó: “Sexo sin reproducción”, en dónde la civilización clásica introdujo un nuevo concepto: sexo como expresión puramente corporal, sexo como expresión animal. Es la época de la corporificación y materialización del sexo.

La tercera etapa fue designada: “Reproducción sin sexo”, según el espíritu cristiano, el sentido de la vida es la lucha constante contra las fuerzas instintivas del cuerpo, que se manifiesta principalmente a través de los impulsos sexuales. Dominar el cuerpo y reprimir el sexo constituye el ideal de la perfección cristiana. Represión del sexo será la característica de ésta etapa.

Nos encontramos actualmente en el inicio de una nueva etapa, la cuarta, en la que ya se manifiesta un cambio sustancial de actitudes en relación a la sexualidad, definida como “Eclósión del sexo”, en dónde los medios masivos de comunicación tienen un papel central e importante. Se puede decir que el sexo es considerado una de las formas más nobles de la comunicación humana.

2.2 Concepciones

Existe una gran diferencia entre socialización sexual (cómo se ha educado en sexualidad a través del tiempo) y educación sexual (es la que se pretende en la actualidad).

⁹ Aller Atucha, Luis (1992) Pedagogía de la Sexualidad Humana. Una aproximación ideológica y metodológica. En: Jorge Eduardo Paniagua L. (Ed.) *Congreso Iberoamericano de Educación Sexual*. (pp. 53-64). Memorias. Universidad de Medellín. Colombia.

La primera implica transmisión de valores, creencias y costumbres a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación de masas. La segunda implica una intencionalidad educativa traducida en una estrategia y metodología de enseñanza basada en información y experimentación entregada a los educandos según el orden establecido en un tiempo y en un currículo previamente diseñado¹⁰.

Las diferentes “concepciones ideológicas en relación a la sexualidad humana han dado origen a diversas corrientes metodológicas” a través de las cuales se encara la información, orientación y educación de la misma. Existiendo siete corrientes metodológicas clasificadas de la siguiente manera:

Concepción Moralista: basa sus principios educativos y metodológicos en la defensa de la pureza, la castidad y la virginidad.

Concepción Erótica: pone énfasis desmedido a los aspectos subjetivos de la sexualidad, separado del factor reproductivo, el placer como fin en sí mismo.

Concepción Biologicista: el sexo es definido como un componente biológico del ser humano, se traduce en la mera transmisión de información sobre biología y fisiología de la reproducción.

Concepción Mecanicista: es un enfoque restringido al momento del coito, es la enseñanza de mejores técnicas sexogenitales.

Concepción Patologista: reduce la enseñanza a los aspectos problemáticos del ejercicio de la sexualidad, “sexo, drogas y prostitución”, lo importante es la enseñanza de las infecciones de transmisión sexual, concepción vinculada a la moralista.

Concepción Seudo-integral: considera al ser humano como una unidad bio-psicosocial, aún así es reduccionista, porque deja de lado el componente existencial del hombre, pretende “dar” respuestas precisas y justas a todo lo referido a sexualidad humana.

Concepción Dialógica Concientizadora: en el comportamiento sexual humano no existen conductas “normales y anormales”, sino una amplia gama de comportamientos válidos y

¹⁰ Óp. Cit.

aceptados por los contextos socio culturales. Se basa en el profundo respeto al ejercicio individual de la sexualidad.

2.3 El Estado y las políticas públicas en educación sexual en el ámbito educativo

La inclusión de la educación sexual integral como un aprendizaje que debe ser incorporado a lo largo de toda la escolarización obligatoria en cada una de las instituciones educativas, explicado en la Ley N° 26.150¹¹, reafirma la responsabilidad del Estado en lo que hace a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Permitiendo formalizar y sistematizar saberes que históricamente habían quedado circunscriptos a la esfera de lo privado o a iniciativas dispersas y/o asistemáticas. El “enfoque integral de la educación sexual” es uno de los cuatro criterios que enmarcan los lineamientos curriculares establecidos en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

En el criterio mencionado, el concepto de “sexualidad” señalado por la ley N° 26.150 excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a “genitalidad” o a las “relaciones sexuales”. Entender que la sexualidad abarca “aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, es relevante para su despliegue y su bienestar durante toda la vida. En este sentido, se retoma la concepción sostenida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Comité de Ginebra de 1974: *“El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. (...) Se expresa en forma de, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”*.

Asumir la educación sexual en las instituciones educativas desde esta perspectiva, demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes en tres niveles: el pensamiento, los sentimientos, y las prácticas concretas. Por propuestas que apuntan a producir cambios de tipo cognitivo, se entenderán no solo el suministro de información científicamente validada acorde a cada etapa

¹¹ Óp. Cit.

evolutiva, sino también al trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias, como también el conocimiento de derechos y obligaciones.

2.4 La escuela, la familia y los medios de comunicación

Tanto las familias como la escuela han ejercido una especial influencia en la legitimación de los modos de ser hombre y ser mujer. En tal sentido ejercieron su condición de educadores en el terreno de la sexualidad, de acuerdo a las creencias y convicciones de sus miembros y a cada momento histórico, cultural y condición social. Es decir, estas instituciones ligadas a los procesos de socialización de las personas nunca estuvieron al margen de la educación sexual, aunque esta función no se ejerciera en forma explícita.

En concordancia con el rol privilegiado que la Ley asigna a la escuela como un ámbito promotor y protector de derechos, debe señalarse que la familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias para trabajar mancomunadamente en torno a esta temática.

Las transformaciones en la cultura, acontecidas en las últimas décadas han modificado las formas de pensar, hacer y sentir de la sociedad, que hasta hace muy poco eran transmitidas por instituciones básicas en el proceso de socialización como son las familias y escuelas, estos canales de transmisión cultural a la vez, están siendo hoy objeto de cambios profundos. Los cambios en las prácticas sexuales y en la normativa social al respecto han sido enormes en todo el mundo. A partir de los cambios tecnológicos vinculados a la anticoncepción y a los cambios en las relaciones interpersonales, se ha modificado el lugar del matrimonio como espacio privilegiado de la sexualidad, así como la identificación de la sexualidad con la reproducción. La iniciación más temprana de las relaciones sexuales (paralela en muchos casos a la persistencia de la ignorancia en la fisiología de la reproducción y la ausencia relativa de prácticas anticonceptivas), generó un cambio en el significado del placer en la sexualidad, especialmente para las mujeres. Una consecuencia de esta liberalización de la sexualidad ha sido la desprotección de la sexualidad y la maternidad, especialmente en la adolescente.

El tema de la sexualidad cobra otra dimensión a partir del SIDA. La urgencia de la educación sexual y de la introducción de prácticas preventivas tiene ahora una doble función: la de planificación familiar y paternidad/maternidad responsables: la de prevención de

enfermedades/muerte, y el control de la epidemia. Por lo tanto, las consecuencias en la elaboración de políticas públicas son inmediatas: la educación sexual es un tema que combina la familia, la salud y la escuela, que debe ser objeto de una política social integrada, dirigida especialmente a todos los jóvenes, varones y mujeres.

Desde la escuela, hay que promover la reflexión sobre el modo en que estos cambios inciden en el terreno de la sexualidad, y repensar el rol que tienen las instituciones educativas, como transmisora de cultura y valores, atendiendo a la diversidad de las necesidades y particularidades de sus alumnos y alumnas. Por lo tanto la educación sexual debe ser abordada con el mayor grado de consenso posible. La Ley N° 26.150, recomienda la realización de talleres de sensibilización para adultos/as de las familias para acompañar las acciones y propósitos establecidos por la misma. Entre los factores que deben tomarse en cuenta a la hora de repensar la relación escuela-familia, se encuentra el papel de los medios de comunicación, que han multiplicado y diversificado las fuentes de información y mensajes relacionados con la sexualidad.

La radio, la televisión y ahora las redes sociales, producen un “efecto de familiaridad”¹² en el seno de las familias. Los medios suelen actuar como “educadores informales”,¹³ especialmente para los niños y mujeres insertos en la vida doméstica. Las recomendaciones que escuchan los jóvenes con respecto del consumo de algunos productos o la exhibición de la violencia como realidad cotidiana, forman parte del “discurso” en la propia casa. Las informaciones que llegan de los medios, muchas veces, sobrepasan los conocimientos de los padres, poniéndose en jaque el cuestionamiento de los jóvenes con respecto a temas como, el SIDA, la homosexualidad, el bullying, etc. Ésta realidad genera en los jóvenes dos niveles de frustración; se desactiva la creencia de la omnipotencia adulta, con respecto a que “todo lo saben” y por otro lado la frustración de no poder adquirir los productos que los medios sugieren o imponen como necesarios.

En consecuencia los medios de comunicación se convirtieron en colaboradores de la crianza y educación de los jóvenes, dado por el reconocimiento de la voz o imagen de un periodista, son las personas cercanas a la familia tras la pantalla los “parafamiliares mediáticos”¹⁴. Generando en el hogar la vivencia de familiaridad de un profesional “tras la pantalla”. Trazando un

¹² Giberti, Eva. (1994). “Lo Familia” y los modelos empíricos. En: Wainnerman Catalina (comp.) *Vivir en familia*. 8pp.115-140). Ed. Unicef/Losada.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

vínculo imaginario entre el oyente/televidente y el “personaje mediático”. Este poder que tiene el medio de comunicación de ser un “integrante” más de la familia, y ser la voz autorizada de diversos saberes, está determinada por la decisión del televidente de apagar o encender el aparato. A diferencia de la familia consanguínea, los parafamiliares mediáticos, se eligen. Los medios de comunicación masiva (particularmente la TV) y su efecto mediatizador en todas las relaciones sociales, opera sobre la familia sustituyéndola con amplia fuerza, en la transmisión de normas, costumbres, símbolos, códigos y valores.¹⁵

Resulta procedente examinar en detalle las múltiples implicancias de la influencia de los medios en la sociedad contemporánea y señalar que en la actualidad se han instalado en la mesa familiar y en las aulas; temas, problemas y mensajes que requieren ser abordados por las familias y los docentes, para responder de manera adecuada y crítica a la diversidad e inconsistencia de muchos de los contenidos e información que los alumnos y alumnas hoy poseen con respecto a la “educación sexual” adquirida desde los medios de comunicación. En este sentido Stuart Hall (2004)¹⁶ plantea si existe realmente control social por parte de los medios de comunicación, ya que juegan un papel central en la producción social de mensajes con el fin de cosechar versiones o tergiversaciones sobre la veracidad de los mensajes. El autor pone en duda los tres componentes del modelo de comunicación de masas cuando argumenta que: el significado de los mensajes *no es simplemente fijo o determinado por el emisor*, el mensaje *no es transparente*, y la audiencia *no es un receptor pasivo* de sentido.

Desde el avance en Derechos Humanos es primordial por parte de los medios de comunicación, la construcción de mensajes basados en la veracidad científica y calidad informativa con respecto a la educación sexual. Para que un medio de comunicación tenga influencia en la opinión pública y, por lo tanto, ejerza presión mediática, requiere que llegue al mayor número de personas, pero en base a una gran credibilidad y prestigio. Es decir, tener gran circulación (caso de los medios escritos), mucha audiencia y alcance (caso de los medios audiovisuales). La credibilidad hace referencia a la capacidad de ser creído, no está vinculado a la veracidad del mensaje, sino a los componentes objetivos y subjetivos que hacen que otras personas creen (o no) en dichos contenidos. Para tener credibilidad, la persona o la

¹⁵ De Riso, Silvia. (2001) Familia y crisis en el fin de siglo: permanencia y cambio. En: De Jong, Eloísa; Basso, Raquel; Paira, Marisa. *La familia en los albores del nuevo milenio* (pp. 71-80). Ed. Espase

¹⁶ Hall Stuart. (2004) Codificación y decodificación en el discurso televisivo. En.: *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*.

información deben generar confianza. Es la idea fundamental para promover conductas favorables en la comunidad desde la divulgación de derechos y su ejercicio cotidiano.

En ésta investigación el término credibilidad¹⁷ se sustenta y corresponde a los profesionales de los medios masivos, siendo la cualidad principal que debe reunir cualquier comunicador/a o presentador/a de contenidos informativos.

2.5 Comunicación y Educación

La importancia de la comunicación está definida por el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales, gracias a la comunicación es posible el funcionamiento de las sociedades humanas. Dentro del proceso comunicativo se cumplen funciones, como la informativa, en donde se proporciona al individuo todo el caudal de la experiencia social e histórica, como también la formación de hábitos, habilidades y convicciones. Desde la función afectivo/valorativa: los mensajes adoptan distintos niveles de emotividad, que está relacionada con la función autorreguladora del individuo de la cual depende el éxito o fracaso del acto comunicativo. Hechos sociales como la mentira son una forma de comunicación informativa, que puede tener aspectos reguladores y afectivo-valorativos, en la que el emisor trata de influir sobre el estado mental del receptor para sacar ventaja. La comunicación como intervención en las dinámicas sociales desde los medios masivos de comunicación, constituye un poderoso instrumento de cambio al servicio del desarrollo de los pueblos.

En éste sentido, Paulo Freire (1973) plantea la educación como un proceso constante de liberación del hombre, en donde éste ha de relacionarse de forma dialéctica con su entorno, en un mundo que está en constante cambio, transformación y re-creación; tomando como preocupación principal la profundización de la conciencia en la praxis y una constante confrontación con la realidad. Así, la relación maestro-alumno debe ser totalmente horizontal, inter-comunicativa; en ella, ambos son sujetos cognoscentes frente a objetos cognoscibles y su base de actuación es la dialogicidad; el aula, vista en estos términos, se convierte en el lugar en donde se buscan conocimientos, más allá de la plana transmisión. Como sujetos cognoscentes, los educadores deben estar problematizando en los educandos el contenido que los mediatiza, y no entregarlo como algo acabado, puesto que de este proceso surgirán

¹⁷ Newhagen y Nass (2007). En: Salgado Losada, A. (2007). *La credibilidad del presentador de programas informativos en televisión. Definición y cualidades constitutivas*. Comunicación y sociedad Extraído el 19 de junio, 2013, Vol. XX N°1 de [http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad /es/articulo.php?art_id=53](http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/articulo.php?art_id=53).

participantes activos en constante interacción, reformulación, reproblematicación y readmiración de ese contenido en torno a las realidades concretas que se les presentan, y convirtiendo el conocimiento construido en una herramienta útil y necesaria para enfrentar diferentes situaciones de la vida.

Desde el campo de la comunicación Jorge Huergo (2006), plantea la búsqueda en el entramado cultural escolar, la construcción de identidades y nuevas formas de socialización sobre la *“relación entre audiencias infanto- juveniles y educación, sobre mediaciones familiares y grupales, sobre discursos pedagógicos, etc.”* El autor afirma que Comunicación y Educación no sólo son polisémicas por separado, sino que unidas o en relación (ahora como figura) implican una sinécdoque: su sentido habitual es sólo una parte de su sentido total. Este giro es la resultante conceptual de dos elementos: por un lado, de algunas confusiones entre prácticas sociales, nociones y prácticas profesionales en Comunicación/Educación en ámbitos de desarrollo académico del problema; y por otro lado (sobre todo), de las tradiciones pedagógicas y comunicacionales en la relación Comunicación/Educación y la conformación de diferentes representaciones y de la misma problemática como figura. Las prácticas sociales de Comunicación (a través de las cuales los sujetos se vinculan) y de Educación (a través de las cuales los sujetos se expresan o se liberan).

Por otra parte Comunicación/Educación hace referencia a procesos y prácticas que se dan en los contextos de interrelación entre la cultura y la política. En este sentido, sería posible sostener que el objeto de este campo es la articulación entre formación de sujetos y producción de sentidos. Pero esto requiere una breve aclaración. Sería posible sostener que existen dos caras de esa articulación entre formación de sujetos (objeto de la educación) y producción de sentidos (objeto de la comunicación): no toda comunicación es educación ni viceversa; ni el comunicador necesariamente es un educador.

Existen algunas reducciones clásicas vinculadas con cada uno de los campos disciplinares considerados por separado. La primera es la reducción de la Comunicación a los medios, cuestión que hace décadas viene siendo objeto de críticas y de llamados de atención por parte de los académicos en este campo. El “mediacentrismo” no sólo hace que se reduzca el campo de problemas, sino que además suele ignorar el papel de las audiencias como sujetos de comunicación. En los últimos tiempos, sin embargo, parece haber una exagerada precaución acerca de esta reducción, lo que deviene en su opuesto: la ignorancia de los medios en los

procesos de generación de conocimientos en la actualidad. Principalmente, conviene no reducir la cuestión de los medios a problemas de “aparatos”, “contenidos” o “mensajes”, y, en cambio, prestar atención al carácter comunicacional de los medios: cómo se articulan con prácticas y procesos culturales, que también resultan potencialmente educativos, y cómo funcionan como agencias de interpelación para los sujetos, frente a los cuales los sujetos se reconocen (o no) y ante las cuales se forman o se educan. La segunda reducción clásica es la reducción de la “Educación” a la escuela, en el ámbito de los estudios pedagógico-didácticos. Este problema aparece muchas veces ligado con la supuesta “crisis” de la escuela en la época de la cultura posmoderna y de los proyectos políticos neoconservadores; en tal escenario, es lógico y justo que necesitemos volver a pensar las finalidades de la escuela como institución educativa no sólo en la Modernidad, sino su “resignificación” en los contextos actuales. En éste sentido, Comunicación y Educación deben ser comprendidas en las coordenadas de la cultura, entendida como espacio de hegemonía. Poner la mirada desde el esfuerzo de la aproximación transdisciplinaria quiere decir romper no sólo con el imperialismo de las disciplinas o con la obstinación de ciertas perspectivas con rasgos dogmáticos, sino dejarnos abarcar e impregnar por la voluntad de transformación.

La CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) se fundó en Quito en 1959 convirtiéndose en el centro más importante para el desarrollo teórico de la comunicación en la región. La CIESPAL ha trabajado especialmente en el campo de la investigación de los procesos de la comunicación en las comunidades latinoamericanas y ha centrado su trabajo en los efectos que ésta tiene entre los receptores; además de cómo los procesos de comunicación pueden contribuir al desarrollo de una comunidad y su transformación social. Para Guy Bessette¹⁸ (1993), el término *comunicación para el desarrollo* surge precisamente en el contexto de transmisión de conocimientos y aporte de la comunicación al desarrollo de los países del Tercer Mundo, con el doble objetivo de fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad y conseguir la transferencia de conocimientos. La idea fundamental es que los mensajes lleguen a todas las capas sociales usando el sistema de comunicación de masas al servicio de la comunidad.

¹⁸ Bessette, G. (2004) Facilitar el diálogo, el aprendizaje y la participación para el manejo de los recursos naturales. En: *Involucrando a la comunidad: la guía del facilitador para la comunicación participativa para el desarrollo*. (pp. 91-145).UNESCO.

María Rosa Alfaro (2006), explica que a pesar de los diferentes enfoques existentes, incluso contradictorios u opuestos, el desarrollo es como una cruzada de reconocimiento de problemas y soluciones. Definir al desarrollo como un conjunto de procesos de acción/reflexión que generan otros en una visión reproductiva permanente. Las instituciones encargadas de los cambios ya sean públicas o privadas adolecen de severos problemas y capacidades de gestión. El desarrollo supone palabra compartida en la acción de transformar, construyendo nuevos sentidos comunes. Porque ella admite una reflexión comunicante de los problemas que nos aquejan y a la vez el diálogo es también fuerza de cambio que no sólo es expresiva, sino que en la acción comunicativa misma se va perfilando y complejizando según quienes estén comprometidos y para dónde se encamine el objetivo. La propia desigualdad cuando está cruzada de encuentros, palabras e imágenes se convierte en problema de todos, en presión social y en convicción sobre el propio valor transformador.

Las problemáticas sociales y los sujetos del desarrollo forman parte de la viabilidad del mismo, en la medida que aportan no sólo a la acción sino que constituyen el capital cultural y social que se renueva y reedita mediante el diálogo. Se comprende entonces que el compartir entre pares y diferentes compromete al sujeto en sus niveles objetivos y subjetivos, individuales y colectivos en un nuevo enfoque comunicacional. Es un nuevo momento porque se ha descubierto no sólo la importancia estratégica de la comunicación, para muchos resulta un componente sustancial de cualquier intervención o proyecto de desarrollo. Y en pocos casos se avanza aún más, planteándola como un aspecto básico de las políticas del desarrollo social, constituyéndose inclusive en una finalidad u objetivo a conseguir, es decir que haya vinculación y comunicación entre los actores de una sociedad. Estar comunicados es un objetivo y principio del desarrollo, aunque no lo parezca.¹⁹

De esta manera desde la comunicación para el desarrollo y dentro de una concepción dialógica concientizadora es que se enmarca y enfoca la presente investigación.

¹⁹ Alfaro, M. Rosa. (2006). *Otra brújula. Innovaciones en Comunicación y Desarrollo*. Calandria. Perú.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Sobre el tema de ésta tesis se encontraron dos trabajos científicos, el primero desde la psicología “Educación sexual, adolescencia y sexualidad” (Formenti 2005), enmarcado en un proyecto de capacitación y extensión en la cual presenta la importancia de la responsabilidad escolar de proporcionar Educación Sexual a niños y jóvenes. La autora considera que desde la escuela es posible y necesario realizar una educación para la salud, el amor y la sexualidad. Propone la construcción de espacios participativos en los que se promueva la reflexión, la expresión y la comunicación entre los adolescentes. Expone los fundamentos para desarrollar en las aulas una Educación Sexual personalizante, como las características de una alternativa metodológica adecuada para este campo de contenidos curriculares proponiendo estrategias de trabajo. Otorga especial atención a la gestión grupal y al taller, como experiencia de pedagogía participativa y ámbito privilegiado para el diseño y la concreción de proyectos.

La segunda investigación es desde el área de la comunicación, Nancy del V. García²⁰ (2013) realiza un acercamiento sobre la influencia de los Medios de Comunicación en las representaciones actuales acerca de la Sexualidad. La autora sostiene que es innegable no “mirar” como el avance de las tecnologías comunicacionales han generado una verdadera revolución en diferentes ámbitos, uno de ellos es el de la transmisión de ideas y creencias. En este sentido, sobre la Educación Sexual de Jóvenes y Adultos, por lo tanto se hace absolutamente necesario, primero, reconocer a los medios de comunicación como formadores de miradas y actitudes; luego, analizar cuáles son en concreto los discursos que transmiten; y finalmente, promover una perspectiva crítica en los destinatarios.

Con respecto a antecedentes vinculados con experiencias concretas en escuelas, desde 1990 funcionan talleres bajo un programa sobre educación sexual integral (ESI) en San Luis, en la escuela “Juan Pascual Pringles” que fue pionero en el país y que aún continúa. En el 2007 se amplía el programa y se lo bautiza como el “Programa Institucional de Educación Sexual” a cargo de un grupo de profesionales integrados por médicos, trabajadoras sociales, psicólogos y sexóloga.

²⁰García, N. del V. (2003). *Influencia de los medios de comunicación en las representaciones actuales acerca de la sexualidad*. Medios de comunicación y sexualidad. Disponible en: <http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/medios-de-comunicacion-y-sexualidad>.

El Programa tiene como objetivos:

- Defender el derecho de los adolescentes a recibir información responsable.
- Promover el cuidado de la salud.
- Prevenir conductas de riesgo o situaciones no deseadas.
- Orientar comportamientos sexuales conscientes y responsables.
- Que los alumnos tengan un espacio donde consultar y erradicar sus dudas a través de una información clara y científica de la sexualidad.
- Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración de los niños/as y jóvenes en el proceso psicosexual, preparándolos para favorecer relaciones interpersonales positivas, incorporando criterios de prevención y promoción de la salud en general y sexual en particular, junto a conceptos de responsabilidad y respeto.

El Programa Institucional de Educación Sexual, también llevó a cabo dos investigaciones sobre la temática: “Adolescentes hoy” y “Los derechos sexuales de los/las adolescentes son Derechos Humanos”.²¹

²¹ Fourcade, Marta y otros. (2007). *Los derechos de los adolescentes son Derechos Humanos*. Disponible en: http://enjpp.unsl.edu.ar/diae_instit.html

CAPÍTULO IV

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comprobar la información sobre educación sexual que poseen los/as alumnos/as del último año del secundario en escuelas públicas, privadas laicas y privadas religiosas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar la información sobre educación sexual que poseen los/as alumnos/as del último año del secundario por tipo de escuela.
- Comprobar si la edad y el sexo influyen en la información sobre educación sexual.
- Examinar que parámetros de credibilidad utilizan los/as alumnos/as para consumir medios de comunicación e informarse sobre educación sexual.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario Ad Hoc de 28 preguntas con opciones múltiples y otras para desarrollar y argumentar (Ver Anexo). El presente estudio es de corte transversal con un enfoque exploratorio-descriptivo.

La población elegida fueron adolescentes de ambos sexos del último año del secundario de escuelas públicas, privadas laicas y religiosas de la Ciudad de San Luis.

Para la selección de la población se utilizó un muestreo aleatorio simple, de las cuales fueron seleccionadas ocho escuelas:

- Centro Educativo N° 2 “Paula Domínguez de Bazán”
- Colegio Don Bosco
- Colegio San Luis Rey
- Escuela Cristiana Evangélica (**ECE**)
- Escuela Normal Mixta “Juan Pascual Pringles” (**JPP**)
- Instituto Causay
- Instituto Privado Aleluya (**IPA**)
- Instituto Santa Catalina
- Instituto Santo Tomás de Aquino

La muestra final, son aquellas instituciones educativas que accedieron a la toma de cuestionarios, compuesta por tres escuelas de las ocho elegidas aleatoriamente en la población.

Se considera prudente explicar las razones de las negativas de las otras escuelas en cuanto a colaboración de éste trabajo de investigación. En el caso de las escuelas privadas religiosas los argumentos en general apuntaban a que la “educación sexual” es una temática que no se trata en la escuela, o que todavía no estaba su implementación en las aulas. Dichas escuelas exponen que al estar bajo el protectorado de los sacerdotes, no están autorizadas a permitir un cuestionario en donde se explica temática sexual.

Con respecto a las escuelas privadas laicas y públicas, recibieron las notas de presentación y pedido de autorización para realizar los respectivos cuestionarios, pero nunca hubo respuesta alguna ni verbal ni por escrito.

Por lo tanto las escuelas que accedieron a la realización de los cuestionarios fueron la Escuela Cristiana Evangélica (ECE) con doce (12) alumnos en el 5° año, Escuela Normal Mixta “Juan Pascual Pringles” (JPP) con sesenta y cuatro (64) alumnos en el 6° año y el Instituto Privado Aleluya (IPA) con veintinueve (29) alumnas en el 6° año.

El procedimiento para el análisis de datos se realizó de acuerdo al tipo de factores y nivel de medición, con pruebas estadísticas paramétricas y/o no-paramétricas para dar cuenta de los objetivos planteados.

En cuanto a los criterios de credibilidad de Newhagen y Nass²² de los nueve (9) factores significativos, solo se analizaron los siguientes:

- Basada en hechos reales
- Que cuenta toda la historia.
- Informaciones relativas al bienestar de la comunidad y al interés público.
- Que merece confianza.
- Información correcta y clara.

²² Óp. Cit.

CAPÍTULO VI

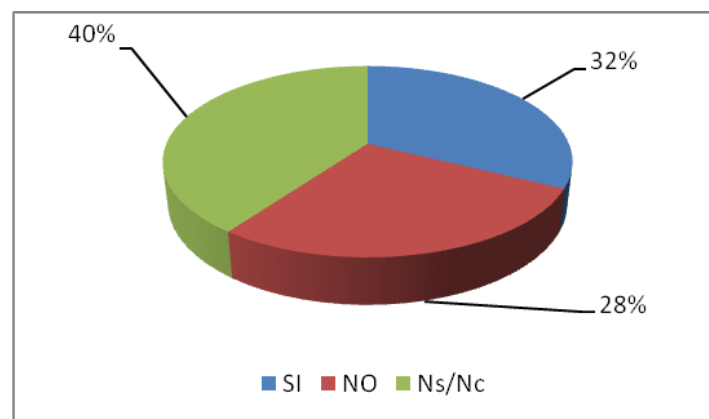
ANÁLISIS DE DATOS

ANÁLISIS DE DATOS

OBJETIVO 1: *Indagar la información sobre educación sexual que poseen los/as alumnos/as del último año del secundario por tipo de escuela.*

1) ¿Conoces si existe en nuestro país alguna legislación sobre educación sexual?

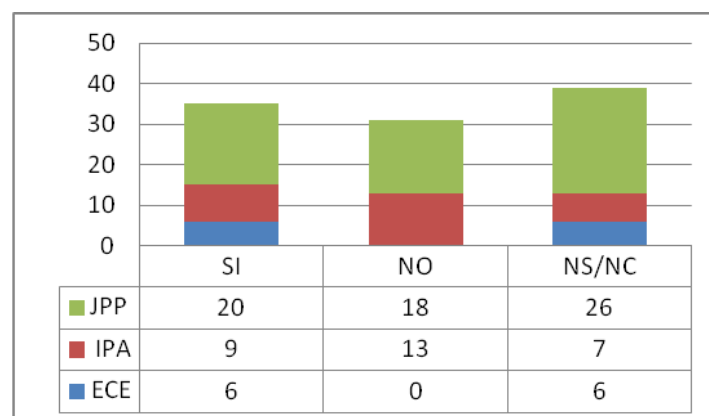
Figura 1: Existencia de legislación sobre la Educación Sexual.



El 28% de los/as alumnos/as no sabían que existe una ley sobre éste tema, y un 40% desconoce del tema o no contesta. Un 32% si sabía sobre la legislación nacional. (Incluye los 105 alumnos/as)

RESULTADOS DISCRIMINADOS POR ESCUELA

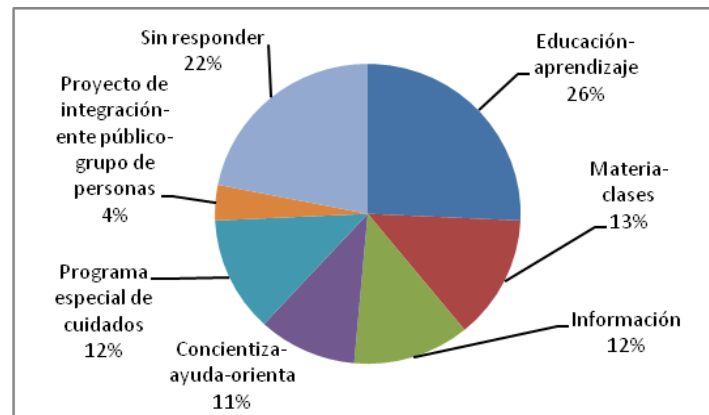
Figura 2: Conocimiento sobre la legislación.



Los resultados obtenidos que se muestran en la figura 2 están representados en totales de alumnos/as sin porcentajes y discriminados por escuela.

2) ¿Qué entiendes por Programa Nacional de Educación Sexual Integral?

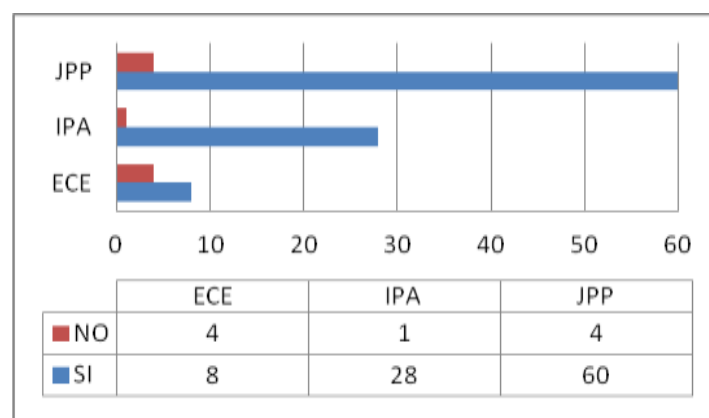
Figura 3: Programa Nacional de Educación Sexual Integral.



El 26% de los/as alumnos/as entienden que es algo referido a la educación, a una instancia de aprendizaje. El 13% considera que es una materia para estudiar en las escuelas, las asocian a clases. Un 12% considera que es de tipo informativa la temática sobre educación sexual. Un porcentaje igual considera que es un programa especial de cuidados para la población en general. Un 11% considera que es un programa de concientización, de ayuda y orientación para la comunidad. Con un porcentaje mínimo consideran que es un proyecto de integración desde un ente público o grupo de personas en donde se trate la temática. Un 22% no respondió.

3) Nombrar partes de los genitales femenino y masculino.

Figura 4: Genitales femeninos y masculinos.



Se solicitó a los/as alumnos/as que colocaran tres partes de los genitales femeninos y tres partes de los genitales masculinos. Teniendo en cuenta que se consideró como correcta, colocar 2 o 3 partes de cada genital y menor a éste valor se consideró incorrecto.

Con un total de 105 alumnos encuestados, 96 alumnos respondieron correctamente sobre la anatomía femenina y masculina, ya que nombraron la cantidad solicitada.

4) ¿Cuánta información tienes sobre educación sexual?

Figura 5: Información Educación Sexual.

Escuela	Mucho	Poco	Suficiente
<i>ECE</i>	0	3	9
<i>IPA</i>	3	11	15
<i>JPP</i>	5	15	44
Total	8	29	68

5) Motivos para no tener relaciones sexuales.

Figura 6: Motivos.

Escuela	ITS	Embarazos	Padres	Vergüenza	No está listo/a	Otros
<i>ECE</i>	5	3	0	0	7	0
<i>IPA</i>	14	20	3	4	14	0
<i>JPP</i>	36	43	1	1	16	2
Total	55	66	4	5	37	2

Ésta pregunta es de opciones múltiples por lo tanto las respuestas exceden al número total de alumnos.

6) ¿Quién/es consideras debería enseñar educación sexual en las escuelas?

Figura 7: Enseñanza de Educación Sexual en las escuelas.

Escuela	Profesores	Psicólogos	Médicos	Otros
<i>ECE</i>	7	4	4	1
<i>IPA</i>	22	7	7	0
<i>JPP</i>	17	30	23	6
Total	46	41	34	7

Ésta pregunta es de opciones múltiples por lo tanto las respuestas exceden al número total de alumnos.

7) Temas que considera la educación sexual.

Figura 8: Temática.

Escuela	ITS	Salud reproductiva	Profilaxis	DD.HH.	Adolescencia	Emociones	Anatomía
<i>ECE</i>	10	11	1	4	11	6	2
<i>IPA</i>	27	28	12	7	21	12	17
<i>JPP</i>	54	52	18	9	41	17	19
Total	91	91	31	20	73	35	38

Ésta pregunta es de opciones múltiples por lo tanto las respuestas exceden al número total de alumnos.

8) Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Figura 9: Prevención.

Escuela	Sin relaciones	Relaciones casados	Métodos anticonceptivos	Preservativos
<i>ECE</i>	3	5	1	7
<i>IPA</i>	15	8	5	23
<i>JPP</i>	11	0	34	54
Total	29	13	40	84

Esta pregunta es de opciones múltiples por lo tanto las respuestas exceden al número total de alumnos.

9) Nombrar enfermedades que conozcas.

Figura 10: Enfermedades.

Escuela	SIDA	Sífilis	Herpes	HPV	Clamidia	Mononucleosis	Infecciones Varias	Gonorrea	Ladilla	NIHI	Lepra	Hepatitis	Hongos
<i>ECE</i>	10	4	1	0	0	0	2	2	2	0	0	1	0
<i>IPA</i>	28	21	14	11	2	0	0	20	4	0	0	5	0
<i>JPP</i>	59	28	14	8	1	2	0	12	2	1	1	0	1
Total	97	53	29	19	3	2	2	34	8	1	1	6	1

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESCUELA

Se utilizaron los resultados de ocho preguntas para analizar los datos que se ajustan al primer objetivo: Indagar la información sobre educación sexual que poseen los alumnos/as del último año del secundario de acuerdo al tipo de escuela.

En esta investigación se considera como parte de la información sobre educación sexual la existencia y vigencia de Ley N° 26.150. Por lo tanto es importante el análisis de la primera pregunta del cuestionario, que se ajusta al objetivo.

Escuela Cristiana Evangélica (ECE)

De acuerdo a la figura 2, la mitad de los/as alumnos/as conocen algo sobre la legislación en materia de educación sexual y la otra mitad desconocía el tema.

En cuanto al conocimiento de los genitales femeninos y masculinos, 8 alumnos/as respondieron correctamente, datos extraídos de la figura 4.

Con respecto a cuánta información tienen sobre la sexualidad, o lo que entienden sobre dicho tema, 9 alumnos/as expresan saber lo suficiente y 3 opinaron saber poco del tema. (Figura 5).

Según la figura 6, “no estar listo/a” para tener relaciones sexuales es el primer motivo. El segundo motivo con 5 respuestas, es el miedo a contraer ITS y como tercer motivo el embarazo no deseado, con 3 respuestas.

En primer lugar y de acuerdo a la figura 7, los/as alumnos/as con 7 respuestas consideran que la materia educación sexual debería ser enseñada por los profesores y en segundo por psicólogos y médicos.

De acuerdo a una lista propuesta en el cuestionario, los/as alumnos/as marcaron en orden de importancia los temas tratados por la educación sexual: salud reproductiva, adolescencia, ITS, con 6 respuestas las emociones y DD.HH. obtuvo 4 respuestas según los datos obtenidos en la figura 8.

En cuanto a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, 7 respuestas consideraron a los preservativos como medio de prevención, 5 respuestas fueron para la opción relaciones sexuales estando casados, considerando que estar en situación de matrimonio evita las ITS y 3 respuestas fueron para la opción “sin relaciones”. Una sola respuesta fue para los métodos anticonceptivos. Datos extraídos de la figura 9.

Según la figura 10, la enfermedad más conocida por los/as alumnos/as es el SIDA con 10 respuestas, le sigue la sífilis con 4 respuestas y la gonorrea, ladilla e infecciones varias con un total de 2 respuestas cada una.

Instituto Privado Aleluya (IPA)

En ésta escuela, según la figura 2, sólo 13 alumnas desconocían la legislación, y el resto se divide en no saber y no contestar.

A excepción de una alumna, la totalidad del curso respondió correctamente en cuanto a las partes de los genitales femenino y masculino. (Figura 4)

En la tercera consigna (figura 5), 15 alumnas manifiestan saber lo suficiente, 11 alumnas opinan saber poco y solo 3 de ellas expresa conocer mucho del tema.

En cuanto a por qué no tendrían relaciones sexuales (figura 6), colocaron como primer motivo los embarazos (20 respuestas), le siguen las ITS y no estar listas (14 respuestas cada una), casi con la misma cantidad por vergüenza y por miedo a la reacción de los padres.

Con respecto a la enseñanza de la materia educación sexual (figura 7), obtuvo 22 respuestas para los profesores y con 7 respuestas cada uno para los psicólogos y médicos.

Las alumnas marcaron en orden de importancia sobre los temas que trata la educación sexual: salud reproductiva e ITS, con 27 y 28 respuestas, adolescencia obtuvo 21 respuestas, anatomía con 17 respuestas, profilaxis y emociones con 12 respuestas c/u, y por último DD.HH. con 7 respuestas. (Figura 8).

La mayoría de las alumnas opina que la mejor forma de prevenir los embarazos es mediante el uso de preservativos (23 respuestas) y el no tener relaciones sexuales con 15 respuestas. (Figura 9).

La mayoría de respuestas, según la figura 10, en cuanto a las enfermedades conocidas por las alumnas fueron para el SIDA, sífilis y gonorrea.

Escuela Normal Mixta (JPP)

En cuanto al conocimiento de la legislación, 26 alumnos/as respondieron Ns/Nc (No saber-no contestar), 20 alumnos/as si sabían de la legislación y 18 alumno/as desconocían totalmente la existencia de la misma. (Figura 2). La figura 4 muestra que 60 alumnos/as respondieron correctamente.

En cuanto a los datos extraídos de la figura 5, con un total de 44 respuestas indican que los/as alumnos/as, dicen saber “lo suficiente”, 15 respuestas para la opción “poco” y 5 respuestas para la opción “mucho”.

Ésta escuela obtiene en el mismo orden los mismos datos que la escuela anterior, 43 respuesta para los embarazos, 36 respuestas para las ITS y 16 respuestas para la opción de “no sentirse listas/os”. (Figura 6)

Según los datos de la figura 7, con 30 respuestas los/as alumnos/as opinan que la materia educación sexual debe ser enseñada por los psicólogos, 23 respuestas para los médicos y por último los profesores.

Los temas que los/as alumnos/as consideran más importante que trata la educación sexual son principalmente las: ITS (54 respuestas), salud reproductiva (52 respuestas) y adolescencia (41 respuestas).

El uso de preservativos obtuvo 54 respuestas como el mejor medio para no contraer enfermedades y los métodos anticonceptivos con 34 respuestas, como último dato y en menor proporción el no tener relaciones con 11 respuestas. (Figura 9)

En la figura 10, con un alto índice de respuestas (59) nombraron el SIDA como la enfermedad más conocida y con menos respuestas la sífilis y herpes (28 y 14 respuestas).

OBJETIVO 2: *Comprobar si la edad y el sexo influyen en la información sobre educación sexual.*

En el análisis de datos según el segundo objetivo, se utilizaron algunas preguntas que se ajustan al objetivo y la información extraída se discriminó por edades y por sexo. La cantidad de varones encuestados es 35 y la cantidad de mujeres es 70, lo que da un total de 105 encuestas. Solo una escuela es de mujeres el IPA, las otras dos escuelas son mixtas. Las edades del último año de cada escuela rondan entre los 16 y 21 años según las 105 encuestas realizadas. La edad promedio es de 17 años.

1) ¿Conoces si existe en nuestro país alguna legislación sobre educación sexual?

Figura 11: Existencia de legislación sobre la Educación Sexual.

Sexo	Edad	Si	No	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	0 (0,00%)	9 (100,00%)	9
	17	11 (22,92%)	37 (77,08%)	48
	18	5 (41,67%)	7 (58,33%)	12
	21	1 (100,00%)	0 (0,00%)	1
<i>VARONES</i>	16	3 (50,00%)	3 (50,00%)	6
	17	12 (52,17%)	11 (47,83%)	23
	18	2 (50,00%)	2 (50,00%)	4
	19	1 (50,00%)	1 (50,00%)	2

Existe una diferencia entre las mujeres y varones de las tres escuelas, ya que en las mujeres se visualiza un alto porcentaje (77,08%) que desconocía sobre la legislación en la Argentina. En cuanto a los varones las opiniones, en porcentaje, estuvieron divididas entre no saber y conocer sobre la ley. Con respecto a las edades no hay divergencia entre los varones, pero sí

hay contraste de opiniones en cuanto al conocimiento de la ley entre las diferentes edades de las mujeres.

2) Nombrar partes de los genitales femeninos y masculinos.

Figura 12: Partes de los genitales femeninos y masculinos.

Sexo	Edad	Si	No	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	7 (77,78%)	2 (22,22%)	9
	17	44 (91,67%)	4 (8,33%)	48
	18	12 (100,00%)	0 (0,00%)	12
	21	0 (0,00%)	1 (100,00%)	1
<i>VARONES</i>	16	5 (83,33%)	1 (16,67%)	6
	17	23 (100,00%)	0 (0,00%)	23
	18	4 (100,00%)	0 (0,00%)	4
	19	3 (100,00%)	0 (0,00%)	2

En ambos sexos y con sus diferentes edades los datos muestran que en general responden correctamente con respecto a las partes de los genitales femeninos y masculinos.

3) ¿Cuánta información tienes sobre educación sexual?

Figura 13: Información sobre Educación sexual.

Sexo	Edad	Poco	Mucho	Suficiente	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	2 (22,22%)	0 (0,00%)	7 (77,78%)	9
	17	15 (31,25%)	4 (8,33%)	29 (60,42%)	48
	18	3 (23,08%)	2 (15,38%)	8 (61,54%)	12
	21	1 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	1
<i>VARONES</i>	16	1 (20,00%)	1 (20,00%)	3 (60,00%)	6
	17	7 (30,43%)	2 (8,70%)	14 (60,87%)	23
	18	0 (0,00%)	0 (0,00%)	4 (100,00%)	4
	19	0 (0,00%)	0 (0,00%)	2 (100,00%)	2

La mayoría de los alumnos/as, respondieron saber “lo suficiente” sobre sexualidad. Una pequeña diferencia se da con un alumna de 21 años que alude saber poco (es la única alumna con esa edad entre los 105 alumnos encuestados). Otro dato a tener en cuenta es que entre las

mujeres de 17 años hay un alto porcentaje que opina saber “poco” sobre la temática y un porcentaje un poco más alto opina saber “lo suficiente”.

4) Motivos para no tener relaciones sexuales.

Figura 14: Motivos.

Sexo	Edad	ITS	Embarazos	Padres	Vergüenza	No está listo/a	Otros	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	3	5	0	0	5	0	13
	17	22	31	4	5	20	0	82
	18	9	10	0	1	5	0	25
	21	0	0	0	0	1	0	1
<i>VARONES</i>	16	5	1	0	0	1	0	7
	17	12	17	0	0	2	1	32
	18	3	1	0	0	5	0	9
	19	1	2	0	0	0	0	3

La generalidad muestra que los/as alumnos/as no tendrían relaciones sexuales en primer lugar por los embarazos no deseados. Valores que se dan en las diferentes edades y para ambos sexos. El miedo a contraer alguna Infección de Transmisión Sexual, es considerada el segundo motivo más importante según los/as alumnos/as. Como dato interesante la mitad de las mujeres de 17 años, colocaron como motivo importante el “no estar listas” para tener relaciones sexuales.

5) ¿Quién/es consideras debería enseñar educación sexual en las escuelas?

Figura 15: Enseñanza de Educación Sexual en las escuelas.

Sexo	Edad	Profesores	Psicólogos	Médicos	Otros	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	2	6	4	1	13
	17	26	20	12	4	62
	18	5	2	6	0	13
	21	0	0	0	0	0
<i>VARONES</i>	16	2	1	3	1	7
	17	9	10	4	2	25
	18	3	0	2	0	5
	19	0	1	1	0	2

Con respecto a ésta pregunta varían un poco los resultados ya que las mujeres de 17 años consideran que la materia en las escuelas la deben dar los profesores, pero en los varones de la misma edad consideran que los psicólogos. Las mujeres de 16 años consideran que los psicólogos son los que deben dar la materia.

A pesar de esos datos característicos, para ambos sexos y todas las edades la mayoría opina que la materia educación sexual debe ser dictada por profesores y psicólogos.

6) Temas que considera la educación sexual.

Figura 16: Temática

Sexo	Edad	ITS	Salud Reproductiva	Profilaxis	DD.HH.	Adolescencia	Emociones	Anatomía	Total respuestas
<i>MUJERES</i>	16	9	5	1	2	7	2	2	28
	17	26	27	7	6	17	10	11	104
	18	9	6	0	2	6	4	0	27
	21	0	1	0	1	1	1	0	4
<i>VARONES</i>	16	8	5	7	4	4	6	1	35

“INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS/AS ADOLESCENTES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y LA INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

	17	39	22	7	5	27	14	15	129
	18	6	5	0	3	2	3	2	21
	19	1	0	0	0	1	1	1	4

Según los datos, la mayoría de los/as alumnos/as consideran que los temas que trata la educación sexual están relacionados, en primera instancia con las ITS y la salud reproductiva. Con índices más bajos pero representativos, los/as alumnos/as consideraron la adolescencia, emociones y anatomía, también como temática de la educación sexual.

7) Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Figura 17: Prevención.

Sexo	Edad	Sin relaciones	Casados	Anticonceptivos	Preservativos	Total Respuestas
<i>MUJERES</i>	16	2	3	3	7	15
	17	8	0	15	20	43
	18	0	0	2	9	11
	21	0	2	0	1	3
<i>VARONES</i>	16	1	0	2	3	6
	17	3	0	9	17	29
	18	0	0	1	1	2
	19	0	0	1	2	3

Los resultados muestran con mayor número de respuestas que los medios profilácticos elegidos por los/as alumnos/as para prevenir las ITS son, el uso de preservativos y los anticonceptivos.

De los alumnos que respondieron que, sin tener relaciones sexuales se evitan las ITS, 10 de ellos corresponden a las mujeres y 4 alumnos son varones.

8) Nombrar enfermedades que conozcas.

Figura 18: Enfermedades.

Sexo	Edad	SIDA	Sífilis	Herpes	HPV	Clamidia	Mononucleosis	Infecciones Varias	Gonorrea	Ladilla	NIHI	Lepra	Hepatitis	Hongos	Total respuestas
MUJERES	16	7	1	1	-	-	1	1	1	-	-	1	-	-	13
	17	26	15	6	2	1	1	-	7	1	1	-	2	1	63
	18	12	6	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	22
	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
VARONES	16	4	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	7
	17	18	10	7	5	-	-	-	4	1	-	-	-	-	45
	18	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	19	2	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	4

Para esta pregunta, se encuentran más respuestas que alumnos. La enfermedad más conocida por los alumnos es el SIDA con 70 respuestas, le sigue en orden de importancia la sífilis con 33 respuestas, con 16 respuestas el herpes y con 14 respuestas la gonorrea. El resto de las enfermedades la cantidad de respuesta es entre 1 y 8 respuestas.

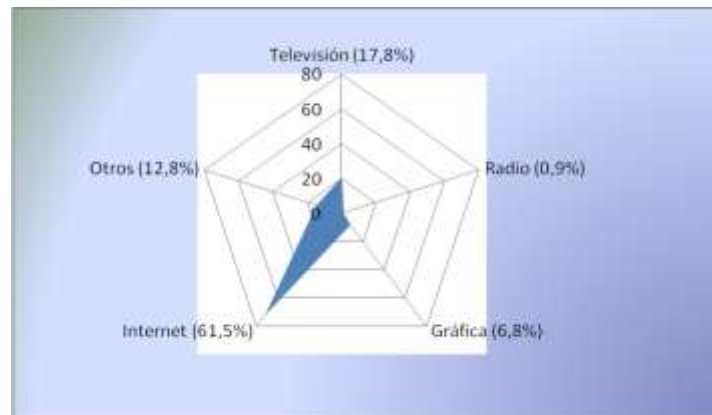
OBJETIVO 3: *Examinar que parámetros de credibilidad utilizan los/as alumnos/as para consumir medios de comunicación e informarse sobre educación sexual.*

En cuanto a éste último objetivo específico, los parámetros de credibilidad estuvieron basados en los propuestos por Newhagen y Nass²³, explicados en los apartados anteriores.

²³ Op.Cit.

1) ¿Qué medios de comunicación utilizas para informarte?

Figura 19: Medios de Comunicación.



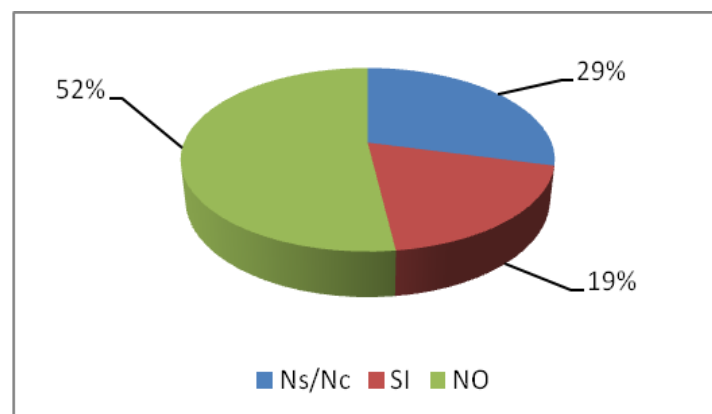
El 61,5% de los alumnos consideran “creíble” la información de internet por basarse en hechos reales, por ser información de interés público y porque merece confianza.

La televisión ocupa el segundo lugar con un 17,8% para consumo de información, los adolescentes hicieron referencia al consumo de los canales: Telefé, Encuentro, Tv Pública, durante los horarios centrales.

En cuanto a la categoría otros, con un 12,8%, hicieron referencia a libros, enciclopedias, etc. El 6,8% de los alumnos eligió la gráfica, entendida como revista, diario o periódico. En último lugar se ubica la radio con un 0,9% de consumo por parte de los alumnos.

2) La información que proporciona el gobierno sobre educación sexual ¿es suficiente?

Figura 20: Información proporcionada por el gobierno.

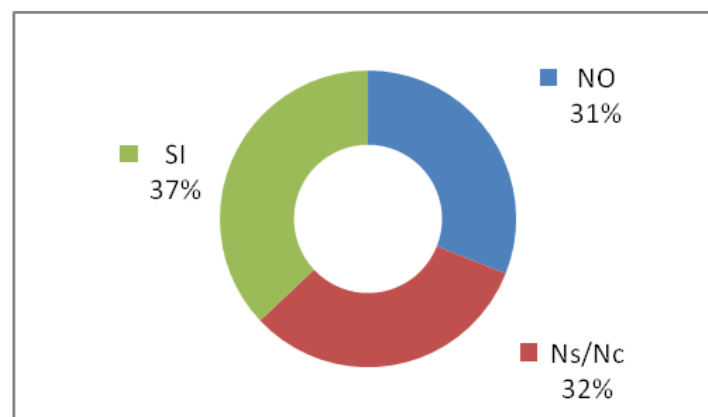


El 52% de los/as alumnos/as considera que el Estado/Gobierno no brinda suficiente información sobre el tema. El 29% no sabe sobre el tema o no quiere opinar y con un porcentaje bajo del 19% opinan que existe suficiente información brindada por el gobierno.

3) La información que proporcionan los centros de salud ¿es suficiente?

Se entiende por centros de salud, a los Centros de Atención Primaria para la Salud (CAPS), conocidos como centros o salitas, a los hospitales, policlínicos, sanatorios y clínicas. Por lo tanto se incluyó dentro de la nomenclatura “centro de salud” a cualquier organismo e institución de tipo pública y privada que brinda atención y asistencia a la comunidad en materia de salud.

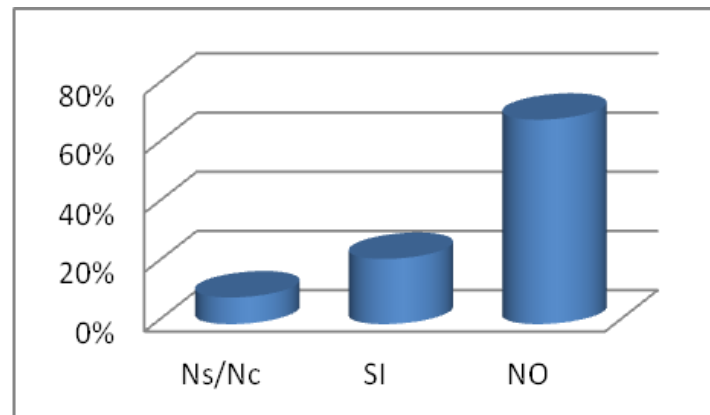
Figura 21: Información en los ámbitos de salud.



Los/as alumnos/as consideran que desde el Estado/Gobierno la información es precaria o no llega a ellos, pero sí desde los ámbitos de la salud pública y privada. El gráfico muestra un 37% que opina que sí hay información suficiente, un 31% considera que no y el 32% restante no contesta, o no sabe del tema.

4) **¿Has asistido a lugares dónde se informe sobre el tema?**

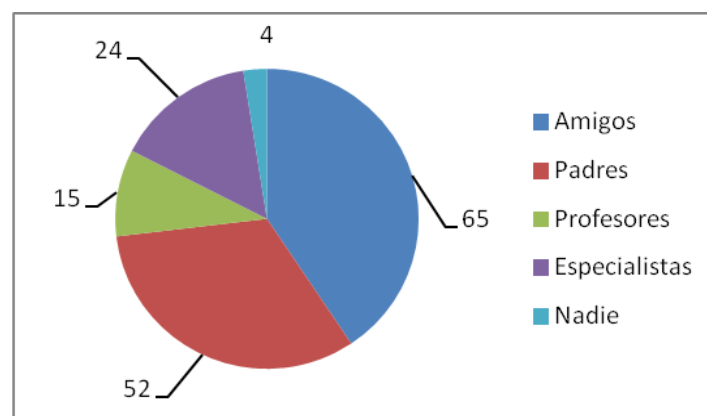
Figura 22: Asistencia a espacios en donde se informe sobre Educación Sexual.



Los lugares donde los/as alumnos/as han asistido para informarse sobre la temática es en la escuela, mostrando un valor del 22% sobre el total de alumnos que manifiestan haberse informado sobre educación sexual. Un porcentaje alto del 69% no ha asistido a ningún lugar y un 9% no sabe o no quiere contestar sobre lo preguntado.

5) **Si necesitas información sobre éstos temas, consultas con:**

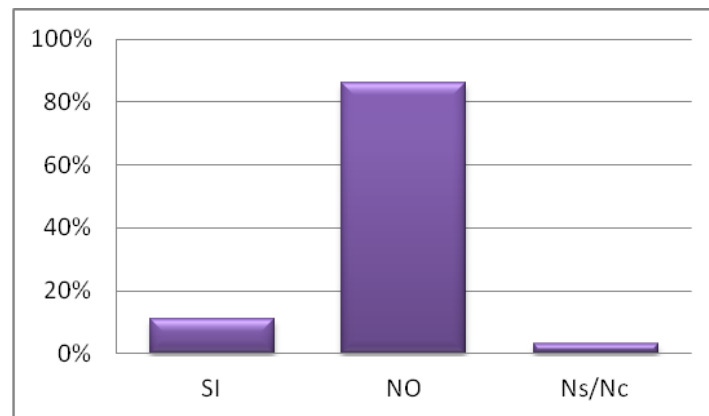
Figura 23: Fuentes de consultas.



Más de la mitad de los alumnos consultan con los amigos sobre temas referidos a la educación sexual, en orden de importancia le siguen los padres. Una cantidad menor de alumnos/as consultan con especialistas y profesores.

6) En tu círculo de amigos, familia o conocidos, ¿hay un especialista en el tema?

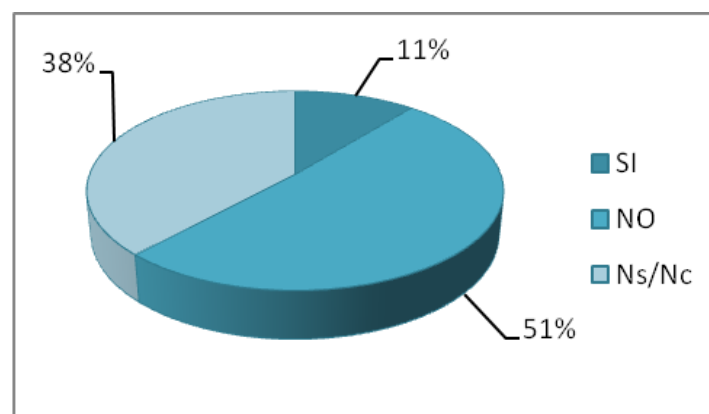
Figura 24: Especialistas en el tema.



El 11% de los/as alumnos/as respondieron conocer un especialista en la materia, especificando entre: médico, ginecólogo, psicólogo o sexólogo. El 86% restante no tiene en su entorno de relaciones alguien que conozca sobre el tema “educación sexual”. Un bajo porcentaje del 3% desconoce o no sabe del tema.

7) En cuanto a la enseñanza de la educación sexual ¿crees que se da en todas las escuelas (privadas, públicas y religiosas) de la misma manera?

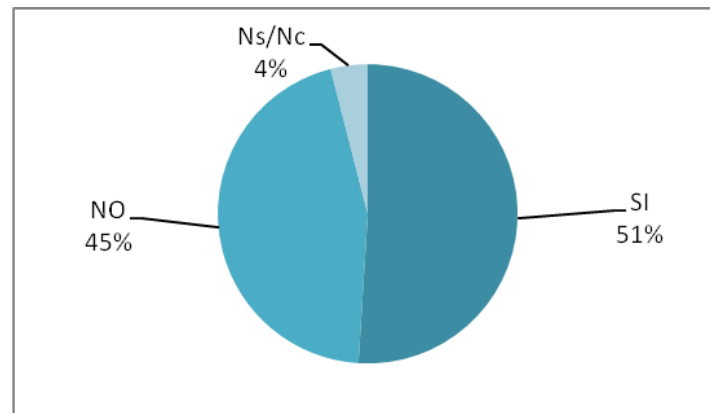
Figura 25: Enseñanza igualitaria sobre Educación Sexual.



El 51% de los/as alumnos/as considera que la enseñanza de la educación sexual es distinta entre las escuelas privadas y públicas, así como las religiosas y laicas. Solo el 11% de los/as alumnos/as opina que la educación es igual entre todas las escuelas y el 38% no habla sobre el tema o desconoce.

8) **¿Has buscado personalmente información sobre el tema? ¿Dónde?**

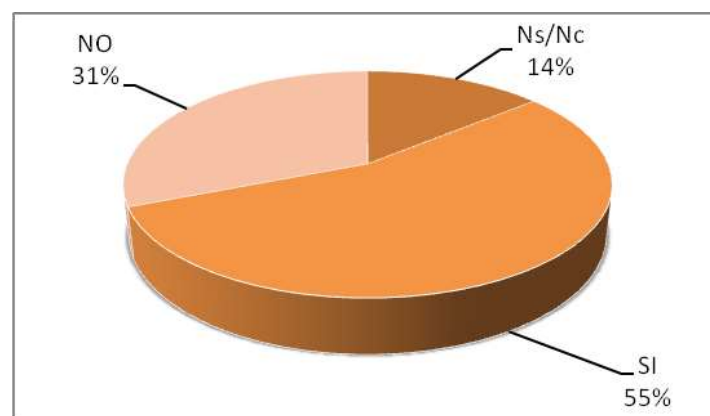
Figura 26: Búsqueda personal de información sobre el tema.



El 51% de los/as alumnos/as encuestados ha buscado personalmente información y lo ha hecho a través de diversas páginas en internet, un 45% no lo ha hecho y un porcentaje menor no sabe cómo realizar la búsqueda o no le interesa el tema.

9) **¿Propondrías, inquietudes, talleres, proyectos, etc. sobre el tema “educación sexual” en tu escuela?**

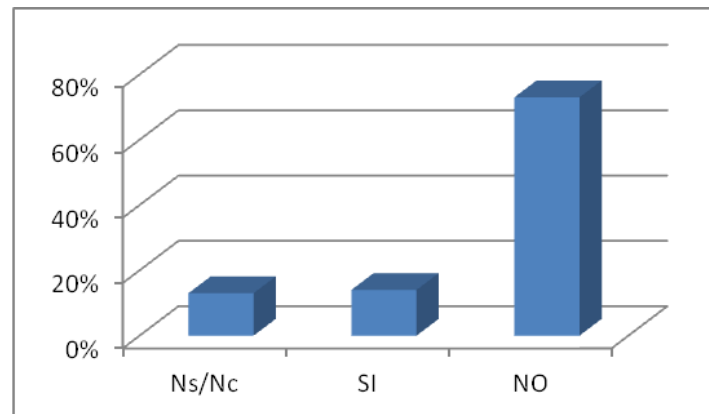
Figura 27: Los/as alumnos/as proponen la temática en las escuelas.



El 55% de los/as alumnos/as consideró proponer la temática “educación sexual” en las escuelas, como talleres, charlas, debates, etc. Un 31% considera que no y un 14% está indeciso.

10) ¿Consideras que hay suficiente información en publicidad y propagandas con respecto al tema?

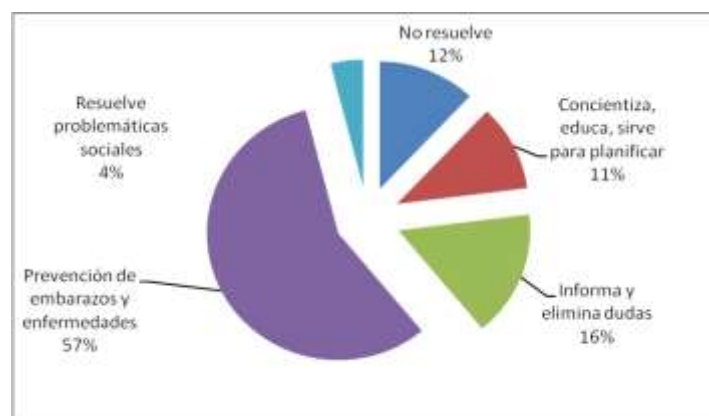
Figura 28: Suficiente información en propagandas y publicidad.



Un alto porcentaje del 73% considera que no hay suficiente información en publicidad y propaganda de los diversos medios de comunicación, un porcentaje del 14% responde que sí y un 13% no conocen del tema o no sabe.

11) Supones que la educación sexual ayuda a resolver problemáticas, ¿cuáles?

Figura 29: Problemáticas que resuelve la Educación Sexual.



Solo el 4% de alumnos respondieron que la educación sexual sirve para resolver los problemas concernientes a los embarazos no deseados y la prevención de infecciones de transmisión sexual. El 12% considera que no resuelve ningún problema. El 11% considera que concientiza o sirve para planificar estrategias para resolver las problemáticas. El 16% de

alumnos opina que informa y elimina dudas sobre el tema. Con un porcentaje alto del 57% considera que sirve para la prevención de embarazos y enfermedades.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En relación al primer objetivo específico de ésta investigación, que plantea indagar sobre la información en educación sexual que tienen los/as alumnos/as de acuerdo al tipo de escuela: públicas, privadas religiosas o laicas, los resultados mostraron en los/as alumnos/as, la escasa información sobre la existencia de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, solo 39 alumnos/as (32% del total) de 105 conocen sobre la misma.

Aún así ante el desconocimiento de la Ley, en los datos analizados no se encontraron pruebas consistentes de conocimientos diferentes o inexistentes entre los adolescentes de las escuelas. Lo que si existe es poca claridad con respecto a cuál es el objetivo de la ley, y los datos muestran la variedad de “supuestos” considerados por parte de los/as alumnos/as, como por ejemplo: puede ser un proyecto, una materia, un programa o es sólo para informar. Aún así lo vinculan con una actividad dentro de la escuela. En general, hay información básica sobre educación sexual, existe un “conjunto de ideas” sobre dicho conocimiento, pero carecen de consistencia, claridad y base científica que amerita el tratamiento sobre la educación sexual.

Como característica equivalente de las dos escuelas de corte religioso: la Escuela Cristiana Evangélica y el Instituto Privado Aleluya, los/as alumnos/as le atribuyen importancia al matrimonio como marco para la práctica de la sexualidad en todo sentido.

En general existe una clara confusión entre los conceptos: anticoncepción, preservativo y profilaxis. Quizás por desconocimiento, o porque no tienen claro que el único medio que evita las ITS y los embarazos es el preservativo como instrumento de profilaxis (prevención) y no así los anticonceptivos (sólo embarazos).

Los/as alumnos/as manifiestan tener suficiente información sobre la sexualidad humana, y como indicio, es que 96 alumnos respondieron correctamente sobre los genitales humanos. Como así también los motivos para no tener relaciones o cuidarse se vincula con el “miedo” al embarazo adolescente y a las ITS. Otro análisis interesante se refiere a lo que conocen los/as alumnos/as sobre “sexualidad” (afirman saber lo suficiente 68 alumnos), frente a la concepción integral que postula la Ley, como así también con respecto a otros tópicos: conocimiento de ITS (la mayoría SIDA, sífilis, herpes y gonorrea) y sobre los temas que considera la educación sexual (la mayoría optaron por la salud reproductiva, adolescencia y anatomía). Exponiendo claramente que impera en la actualidad una concepción biologista y

patologista, carente de diálogo, de conciencia e integralidad del ser humano. Uno de los datos más característicos de ésta investigación es que el conocimiento que tienen los alumnos sobre infecciones de transmisión sexual, se asocia directamente a SIDA, sífilis y gonorrea.

En relación con el marco teórico en el apartado “La escuela, la familia y los medios de comunicación”, se puede inferir que existe un tipo de control social (Hall 2004)²⁴ desde los medios de comunicación en cuanto a qué enfermedades están de “moda” o cuales son convenientemente mantenidas como “mortales”, con algún fin lucrativo por parte de las empresas farmacológicas, teniendo en cuenta que el HPV y otras son igualmente mortales de no tratarse a tiempo. Los/as alumnos/as, en general, desconocen que existen otras enfermedades como la gripe, hepatitis, etc., que también se transmiten mediante relaciones sexuales.

En las escuelas los contenidos de educación sexual no se trabajan explícitamente desde las distintas disciplinas como lo plantea la Ley de manera obligatoria, lo cual está establecido en la normativa vigente plasmada en los siguientes objetivos:

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Procurar igualdad de trato y oportunidad para mujeres y varones.

Con respecto al segundo objetivo específico planteado en este trabajo algunos datos muestran diferencias, de acuerdo a la edad y el sexo de los encuestados como variable influyente, en la información que poseen sobre educación sexual.

²⁴ Su interés se centra sobre todo en analizar una forma específica de proceso social, correspondiente a la atribución de sentido a la realidad, al desarrollo de una cultura, de prácticas sociales compartidas, de un área común de significados. Es decir, para comprender la acción de los “medios” como sostén del status quo y herramienta para el control social, es imprescindible centrar la atención allí donde los efectos ideológicos se evidencian: en las prácticas culturales. Ponen de manifiesto la continua dialéctica entre sistema cultural, conflicto y control social: “la cultura no es una práctica, ni es simplemente la descripción de la suma de los hábitos y costumbres de una sociedad. Pasa a través de todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones”.

La mayoría de los/as alumnos/as respondieron saber “lo suficiente” sobre sexualidad, los cuales correspondían a la edad promedio de 17 años. El mismo rango etario femenino manifestó “no sentirse listas para las relaciones sexuales”. El resultado de éste análisis es que la edad promedio de las mujeres (17 años) saben poco sobre sexualidad y no se sienten preparadas para iniciarse en las relaciones sexuales. Éstos datos comparándolos con la pregunta 1, visualizan un alto porcentaje de desconocimiento por parte de las adolescentes de 17 años en cuánto al conocimiento de la Ley son concluyentes, ya que ante el desconocimiento y/ o falta de información, saben poco y no se sienten listas para la concreción de relaciones sexuales.

En cuanto a las preguntas del segundo objetivo, las mujeres conocen mas sobre la ley que los varones, pero en el resto de las preguntas no presentan, de acuerdo al sexo y la edad, diferencias en sus respuestas ya que en general saben correctamente las partes de los genitales femeninos y masculinos. En general consideran que la educación sexual trata temáticas referida a las ITS y la salud reproductiva, y que debe ser enseñada en las escuelas por profesores y psicólogos.

Con respecto al tercer objetivo específico, referido a la credibilidad utilizada para “consumir medios de comunicación e informarse”, los/as alumnos/as consideran que el Estado/Gobierno no informa correctamente utilizando la propaganda y publicidad. Los/as alumnos/as en general no asisten a lugares donde se informe sobre educación sexual, no conocen en su entorno alguien que les informe sobre educación sexual, sumado a lo anterior, que consideran un Estado/Gobierno no proveedor de información y que los medios masivos de comunicación tampoco comunican sobre educación sexual. Se concluye que faltan estrategias desde diversos ámbitos para contrarrestar la falta de conocimiento sobre la educación sexual.

En cuanto a las preguntas referida a la búsqueda personal de información, las respuestas se dividen entre afirmaciones y negativas, ya que la mitad busca personalmente información y la otra no, así como también, la mitad de los/as alumnos/as consideran que desde el área de salud se informa sobre educación sexual. La influencia de los medios de comunicación está marcada en el uso de internet y las redes sociales, los/as alumnos/as consideran como saber científico “wikipedia” o algún portal de tipo educativo para saber sobre educación sexual. Consideran su credibilidad por cantidad de usuarios, por ser información clara y precisa. Uno de los nuevos canales de transmisión cultural y de conocimiento científico son los medios de comunicación. Por lo tanto la importancia que tienen la familia y la escuela como

instituciones transmisoras del conocimiento se ve desplazada por los medios de comunicación que muchas veces multiplican y tergiversan conocimientos.

Los/as encuestados/as asocian educación sexual principalmente a la prevención de enfermedades y embarazos, resultante de una problemática que los toca de cerca, como miedo latente entre los adolescentes. Consideran que en todas las escuelas se debería enseñar o se enseña del mismo modo la educación sexual por su importancia, como también creen pertinente proponer talleres en donde se “hable” del tema, y de esta manera crear espacios vinculados a la educación sexual y todas sus implicancias, por sobre todo desde y para la defensa de los Derechos Humanos.

La enseñanza de la educación sexual contribuye al desarrollo de la comunidad y la transforma paliando las distintas problemáticas sociales que atraviesa la falta de “educación sexual”, por ello no solo se debe utilizar canales de comunicación oficiales o “conocidos” para enseñar, sino también desde otros ámbitos y espacios para fomentar la participación de los alumnos y para que exista una sólida transferencia y construcción de conocimientos en las instituciones educativas trabajando conjuntamente con la familia y resto de la comunidad utilizando la comunicación de masas para llegar a todos los campos sociales.

Centrándonos en el enfoque de la Escuela Latinoamericana, que cuestiona el modelo de comunicación al servicio de los grupos poderosos, es importante que desde éste enfoque se utilicen canales alternativos y populares de comunicación para la enseñanza, en éste caso sobre educación sexual, en dónde hay una gran variedad de canales, programas y portales de internet en donde se trata la temática de manera seria y con información científica. Es importante señalar que todos los comunicadores sociales seamos conscientes de la valiosa oportunidad que se nos presenta cuando somos los responsables de facilitar procesos educativos en temas de Derechos Humanos cómo lo es el de la educación sexual.

Los principios de equidad, justicia, solidaridad y no discriminación constituyen la base del modelo de desarrollo y de la democracia participativa, a la vez que expresan la cultura política de una sociedad. Para esta nueva mirada adquiere centralidad el concepto de desarrollo de capacidades y cómo la comunicación y los comunicadores pueden aportar en éste sentido. Tal

como lo plantea Daniel Prieto Castillo (1993)²⁵ *“consideramos al comunicador como un mediador de conocimientos, un articulador entre sujetos y organizaciones, un facilitador de espacios y soportes para la participación y el desarrollo de procesos educativos en el marco de un cambio social.”*

El desarrollo de estrategias de comunicación desde una organización estatal o comunitaria, requiere de un proceso educativo fuertemente participativo que sienta las bases de un cambio en cada uno de sus integrantes. La comunicación como mera difusión de información se vincula a lo que Freire denomina modelo de “educación bancaria”, fuertemente influenciado por la psicología conductista. En este modelo, se considera a la enseñanza como la transmisión de información de una persona que tiene el conocimiento a otra que no lo tiene, reconociendo como único saber válido el del que enseña. Los espacios de interacción entre quien enseña y quien aprende tienden a ser autoritarios y se centran en la acción del que enseña, ignorando todos los factores que median en el proceso educativo, como la cultura y las condiciones materiales de existencia de quienes participan del proceso.

El cambio ante ese viejo modelo se produce en el desarrollo de capacidades, que implica un proceso de enseñanza y aprendizaje participativo, cuyo punto de partida es el conocimiento con la comunidad desde sus problemáticas, saberes, tradiciones, conflictos históricos y estrategias de supervivencia. Consideramos al conocimiento como un proceso de investigación (Freire, 1973: 46), en el cual el que aprende es un agente activo en su creación.

Por todo lo anterior se considera que éste trabajo de investigación puede orientarse tanto al área de formación docente, como a la planificación de actividades en el aula. Sería conveniente ampliar los canales de comunicación y hacer efectiva la educación sexual desde las distintas disciplinas que se dictan en las escuelas para comunicar/enseñar a los/as alumnos/as educación sexual incluida dentro de los Derechos Humanos. Hacer explícita la importancia y vigencia de una ley nacional que abarca la educación sexual integral desde los niveles iniciales hasta el secundario en todas las escuelas del país, tal como lo dispone la Ley.

²⁵Cuadernillo 5. *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*. (2006) Colección: Comunicación, desarrollo y derechos. UNICEF. EDUPAS, Comunicación Educativa. Bs. As.

Ya no somos cajas vacías a llenar con el conocimiento “del que sabe”. Ahora es necesaria la creación de espacios de comunicación horizontales y democráticos, que garanticen la expresión de todos los integrantes y el aporte de sus conocimientos. Para ello, la comunicación se concibe como una herramienta para el encuentro, el intercambio y la construcción colectiva de poder, incluyendo a la educación sexual cómo parte constitutiva de ese proceso de construcción democrática. Queda en manos de los/las comunicadores, docentes, comunidad, familia e instituciones hacerla valer como tal, como un DERECHO HUMANO para el desarrollo de la sociedad.

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

ANEXOS

En éste apartado se incluye el instrumento de recolección de datos utilizado en la población elegida.

La siguiente encuesta está orientada a obtener datos para una tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Los/as encuestados/as son alumnos/as del último año del secundario. Es anónima y se solicita al encuestado/a que las respuestas sean fidedignas.

ESCUELA:

EDAD:

SEXO:

Encierra en un círculo la/s respuestas elegidas

1) ¿Conoces si existe en nuestro país alguna legislación sobre educación sexual?

SI NO NS/NC

2) ¿Qué entiendes por Programa Nacional de Educación Sexual Integral

3) Nombra 3 partes de los genitales femeninos y masculinos

4) ¿Cuánto crees que saber sobre sexualidad?

Mucho poco lo suficiente nada

5) Por cuál de los siguientes motivos no tendrías relaciones sexuales:

- ITS (infección de transmisión sexual)
- Embarazos no deseados
- Mis padres
- Vergüenza

- No me siento listo/a
- Otros (especificar)

6) Si necesitas orientación con éstos temas, consultas con:

Amigos padres profesores especialistas nadie

7) ¿Has recibido formalmente capacitación sobre educación sexual?

SI NO NS/NC

8) ¿Quién consideras debería enseñar educación sexual en las escuelas?

Profesores psicólogos médicos otros (especificar)

9) ¿La información que proporciona el Estado/Gobierno sobre educación sexual es suficiente? Justifica.

SI NO NS/NC

10) ¿La información que proporciona los centros de salud es suficiente? Justifica.

SI NO NS/NC

11) ¿Has asistido a lugares donde se informe sobre el tema?

SI (donde) NO NS/NC

12) En tu círculo de amigos, familia o conocidos ¿hay un especialista en el tema?

SI (especificar) NO NS/NC

13) ¿La educación sexual se da en todas las escuelas (privadas, públicas y religiosas) de la misma manera? Justifica.

SI NO NS/NC

14) ¿Has buscado personalmente información sobre el tema?

SI (donde) NO NS/NC

15) ¿Qué medio de comunicación utilizas para informarte? Especifica el programa, portal, página, etc.

Televisión Radio Gráfico Internet

16) ¿En qué te basas para elegir información sobre educación sexual en los medios? Marca lo que consideres correcto.

- Basada en hechos reales.
- Información correcta y clara.
- Cuenta toda la historia.
- Informaciones relativas al bienestar de la comunidad y al interés público.
- Que merece confianza.

17) Marca lo que consideres que trata la Educación Sexual.

- Infección de Transmisión Sexual
- Salud Reproductiva
- Profilaxis
- Derechos Humanos
- Adolescencia
- Emociones
- Anatomía

18) ¿Cómo se previenen las Infecciones de Transmisión Sexual?

- Sin relaciones sexuales
- Relaciones sexuales solo casados
- Métodos anticonceptivos
- Preservativos

19) Nombra cuatro Infecciones de Transmisión Sexual.

20) ¿Consideras que hay suficiente información en publicidad y propagandas con respecto al tema?

SI

NO

NS/NC

21) La Educación Sexual ayuda a resolver problemáticas ¿Cuáles?

CAPÍTULO IX

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Moreno, R. M. (2006). *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*. Ed. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. Lima, Perú.
- Aller Atucha, L. (1992). Pedagogía de la Sexualidad Humana. En: *Congreso Iberoamericano de Educación Sexual*. (pp. 53-66). Ed. Gráficas Ltda. Medellín, Colombia.
- Bessette, G. (2004). Facilitar el diálogo, el aprendizaje y la participación para el manejo de los recursos naturales. En: *Involucrando a la comunidad: la guía del facilitador para la comunicación participativa para el desarrollo*. (Pp. 91-145). UNESCO. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1476s/a1476s03.pdf>
- De Jong, E.; Basso, R. y Paira, M. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias, un aporte al trabajo social*. Ed. Alfagrama. Bs. As.
- De Riso, S. (2001). Familia y crisis en el fin de siglo: permanencia y cambio. En: De Jong, Eloísa; Basso, Raquel; Paira, Marisa. (pp. 71-80). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias, un aporte al trabajo social*. Ed. Alfagrama. Bs. As.
- Formenti, S. L. (2005). *Sexualidad y Educación sexual en la Formación docente*. (FCyT. Proyecto de capacitación y extensión). Ed. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Argentina.
- Fourcade, M. y otros (2007). *Los derechos de los adolescentes son derechos Humanos*. Disponible en: http://enjpp.unsl.edu.ar/diae_instit.html
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o Comunicación? Concientización en el mundo rural*. Ed. Siglo XXI y Tierra Nueva. México.
- García, N. del V. (2003). *Influencia de los medios de comunicación en las representaciones actuales acerca de la sexualidad*. Medios de comunicación y sexualidad. Disponible en: <http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/medios-de-comunicacion-y-sexualidad>.
- Giberti, E. (1994). “Lo Familia” y los modelos empíricos. (pp.115-140). En: Wainerman, Catalina H. (Comp.). *Vivir en familia*. UNICEF/LOSADA. Bs. As.
- Hall, S. (2004). *Codificación y decodificación en el discurso televisivo*. CIC: Cuadernos de información y comunicación, N° 9. Recuperado el 5 de agosto, de

<http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0404110215A>. Madrid. España.

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª edición. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Huergo, J. (2006). Comunicación y educación: aproximaciones. En: Huergo, Jorge (editor): *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. Capítulo 1. Comunicación/Educación. Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/nodos>
- La juventud y las Naciones Unidas. Centro de información de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/>, http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Ley Nacional N° 26.150, de 4 de octubre de 2006, *Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Boletín Oficial del 24 de octubre de 2006. Bs. As. Argentina.
- Manual de capacitación. Sexualidad y Salud en la adolescencia. Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestros derechos. (2003). Fundación para el estudio e investigación de la mujer (FEIM). Bs.as. Argentina.
- Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. *Trabajo infantil y protección social en la Argentina*. Observatorio del trabajo infantil y adolescencia. (2012). Disponible en: <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/> .Argentina.
- Newhagen, A. y Nass, M. (2005). En: Salgado Losada, A. *Las cualidades del presentador de informativos en televisión*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca. España.
- Paniagua L. Jorge Eduardo. (Editor). (1992). *Congreso Iberoamericano de Educación Sexual. Memorias*. Ed. Gráficas Ltda. Universidad de Medellín, Colombia.
- Prieto C. Daniel, (2006). *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*. Cuadernillo 5. Colección: Comunicación, desarrollo y derechos. UNICEF. EDUPAS, Comunicación Educativa. Bs. As. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ManualSaludSexualidad.pdf
- Programa Institucional de Educación Sexual. Escuela “Juan Pascual Pringles”. UNSL. Disponible en: http://enjpp.unsl.edu.ar/diae_instit.html#i2
- Salgado Losada, A. (2007). *La credibilidad del presentador de programas informativos en televisión. Definición y cualidades constitutivas*. En: Comunicación y

sociedad. Extraído el 19 de junio, 2013, Vol. XX N°1 de [http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad /es/articulo.php?art_id=53](http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art_id=53).

- UNICEF. Argentina. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/overview_11124.htm.
- Uranga, W., Bruno, D. (2003). *Tres perspectivas para comprendernos*. Cuadernil Cátedra Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Wainerman, Catalina H. (Comp.) (1994). *Vivir en familia*. UNICEF/LOSADA. Bs. As. Argentina.